



ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Según lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, se convocan elecciones de representantes de alumnos (primer y segundo ciclo) en el Consejo del Departamento de Economía Aplicada.

El total de puestos a cubrir es de **16** (dieciséis)¹, distribuidos del modo siguiente por acuerdo del Consejo de Departamento en su sesión de 19 de octubre de 2017:

<i>Titulaciones</i>	<i>Representantes</i>
Grado en Economía	2
Grado en A.D.E.	4
Programación conjunta: Grados en A.D.E. y Grado en Derecho	
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	2
Grado en Trabajo Social	1
Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	1
Grado en Marketing	1
Grado en Pedagogía	1
Grado en Ingeniería Química	
Grado en Biotecnología	2
Grado en Ciencias Ambientales	
Másteres Universitarios	1
Doctorados	1

El proceso de elección se desarrollará con arreglo al siguiente **calendario** y sujeto a la normativa que a continuación del mismo se detalla.

Presentación de candidaturas	Del 23 de octubre al 3 de noviembre
Proclamación provisional de candidaturas	6 de noviembre
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	Del 7 al 10 de noviembre
Proclamación definitiva de candidaturas	13 de noviembre
Votaciones	14 de noviembre
Proclamación provisional de electos	15 de noviembre
Reclamaciones a la proclamación provisional de electos	16 de noviembre
Proclamación definitiva de representantes electos	17 de noviembre

1. La presentación de candidaturas podrá realizarse:
 - a) En la secretaría administrativa del Departamento, de 9:30 a 14:00 h. (se facilitará *in situ* el impreso para su presentación).
 - b) A través de correo electrónico remitido a la dirección aos@um.es en el que se hará constar nombre y apellidos, DNI, grupo, curso, titulación y centro en el que se encuentra matriculado el/la alumno/a, y teléfono de contacto.

¹ Resultado de aplicar los criterios del artículo 8 de Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Economía Aplicada.



2. El acto de votación tendrá lugar el martes, **14 de noviembre de 2017**, de 10:30 a 12:30 horas en el Seminario del Departamento de Economía Aplicada (Facultad de Economía y Empresa, seminario A3/01, tercera planta).
3. Si el número total de candidatos resultase igual o inferior a 16, los candidatos serán proclamados automáticamente miembros del Consejo de Departamento (aunque de ello se derivase una representación por titulaciones diferente a la propuesta en la presente convocatoria), no siendo necesario en consecuencia el acto de votación.
4. Si el número de candidatos fuese superior al de puestos a cubrir, la elección tendrá lugar únicamente entre los candidatos a representante por aquellas titulaciones en las que dicha circunstancia se produzca, a la vista de la distribución propuesta en la convocatoria.

Murcia, a 19 de octubre de 2017

LA SECRETARIA

María López Martínez